

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de enero de 1976 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la calle de Jaime Janer, de Marín (Pontevedra), ha sido adjudicado el contrato a «Construcciones Juan Ramírez» en la cantidad de catorce millones ochocientos treinta y seis mil ciento setenta (14.836.170) pesetas, que representa una baja de subasta de 846.888 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 15.683.056 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.218-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de enero de 1976 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la calle de Manuel del Palacio, de Pontevedra, ha sido adjudicado el contrato a «Construcciones Juan Ramírez» en la cantidad de veintiocho millones novecientos sesenta mil quinientas treinta y seis (28.960.536) pesetas, que representa una baja de subasta de 2.621.292 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 31.581.828 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.216-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de septiembre de 1975 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 96 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-9 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo, ha sido adjudicado el contrato a don Adolfo Quintela Abalde en la cantidad de sesenta y dos millones setecientos veintitrés mil ochocientos treinta y dos (62.723.832) pesetas, que representa una baja de subasta de 4.039.161 pesetas con respecto al

presupuesto de contrata de 66.762.994 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.213-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de enero de 1976 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la calle de Manuel del Palacio, de Pontevedra, ha sido adjudicado el contrato a «Construcciones Juan Ramírez» en la cantidad de quince millones trescientas mil setecientos noventa (15.300.790) pesetas, que representa una baja de subasta de 1.384.914 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 16.685.704 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.215-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de septiembre de 1975 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 33 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, en la avenida Marítima del Norte, en Las Palmas de Gran Canaria, ha sido adjudicado el contrato a la Sociedad «General de Obras y Construcciones, S. A.» (OBRASCON), en la cantidad de cuarenta y nueve millones cuatrocientas setenta y cinco mil novecientos ochenta y tres (49.475.983) pesetas, que representa una baja de 8.377.131 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 57.853.114 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.214-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de septiembre de 1975 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 104 viviendas

de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la parcela I-1 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo, ha sido adjudicado el contrato a «Termac Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de ochenta y ocho millones cincuenta y siete mil quinientas diecinueve (88.057.519) pesetas, que representa una baja de subasta de 6.760.527 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 94.818.046 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.212-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de enero de 1976 concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 25 viviendas de protección oficial, grupo II, segunda categoría, en la calle de Jaime Janer, de Marín (Pontevedra), ha sido adjudicado el contrato a «Construcciones Juan Ramírez» en la cantidad de veinte millones quinientas veintinueve mil setecientos trece (20.529.713) pesetas, que representan una baja de subasta de 1.171.887 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 21.701.600 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—1.217-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alhaurín el Grande (Málaga), con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alhaurín el Grande (Málaga), con destino a la instalación de los servicios de Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser Jacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Málaga, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.184-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de máquinas contables, calculadoras y de aplicaciones especiales, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas contables, calculadoras y de aplicaciones especiales, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de 24.642.000 pesetas (veinticuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación, constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 6/1976, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado— para la adjudicación del suministro de máquinas contables, calculadoras y de aplicaciones especiales, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Se saca pública subasta para el día 30 de marzo de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 625 metros cuadrados, sito en término de Sanlúcar de Barrameda, en la cantidad de 25.000 pesetas.

Cádiz, 18 febrero 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.192-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», de las obras de la autopista Burgos-Málaga, contrato 2.b.1, Briviesca-Ameyugo, entre los p. k. 58,00 al p. k. 79,900 y del punto kilométrico 83,400 al p. k. 84,564, y contrato 3.a, Ameyugo-Bayas, entre los puntos kilométricos 84,564 al punto kilométrico 98,650, del tramo I Burgos-Armiñón.

La Sociedad «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», convoca el siguiente concurso público, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de construcción aprobado por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 23 de enero de 1976.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas constructoras nacionales que reúnan las condiciones señaladas en la base tercera del concurso.

3. *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», María de Molina, 37, Madrid, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día en que se cumplan diez días hábiles desde la presentación de las proposiciones en el domicilio de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», en acto público, en el que intervendrá preceptivamente el Delegado del Gobierno en dicha Sociedad o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales, designados todos ellos por la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

Dentro de los veintiocho días hábiles contados a partir de la fecha del acto público de apertura de pliegos se resolverá la adjudicación del concurso.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* El proyecto de construcción de las obras, el pliego de condiciones particulares y económicas y demás documentos estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso.

Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indica-

do, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Director Técnico de «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, S. A.», Francisco Barceló.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca la subasta de una parcela con destino a usos comerciales, sita en el polígono «Alameda», de Málaga.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela destinada a usos comerciales y enclavada dentro del polígono «Alameda». Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle Ancla, número 1, en la forma que determina la condición cuarta del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con lo dispuesto sobre actos jurídicos documentados. El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga el día 30 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición sexta del pliego. El número de la parcela, según el proyecto del Plan Parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número parcela plano parcelario: 5a, 5b, 6, 7 y 8.

Superficie aproximada en metros cuadrados: 7.149.

Importe tipo para la subasta en pesetas: 218.878.000.

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición quinta del pliego. Si se presentaran dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela de referencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego

de condiciones que rige la enajenación por subasta de una parcela comercial enclavada en el polígono «Alameda», así como el plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características de parcela, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición para la construcción residencial como promotor directo de las parcelas números 5a, 5b, 3, 7 y 8, ofrezco por la misma la cantidad pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra, y entre paréntesis en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo «Santiago Apóstol», de Manoteras, en Madrid.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1976, páginas 3427 y 3428, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la numeración de locales comerciales, en donde dice: «diez locales comerciales», debe decir: «nueve locales comerciales».

En la relación, con expresión de superficies, situación, e importes tipo de subasta, donde dice: «Bloque 189, Cuevas de Almanzora, 189», debe decir: «Bloque 189, tipo F., Vélez Rubio, 189».

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su almacén principal.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 24 de marzo de 1976, a las trece horas.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Oficial Mayor.—1.313-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Conservación y renovación de instalaciones y dependencias de la Plaza de Toros de Tarragona» (primera fase).

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero del año actual, se saca a subasta pública las obras de «Conservación y renovación de instalaciones y dependencias de la Plaza de Toros de Tarragona» (primera fase).

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.952.772 pesetas.

La duración del contrato será de dos meses y medio (2 y ½), en cuyo plazo se deberán ejecutar las obras, que serán abonadas contra presentación de certificaciones de obra, satisfaciéndose 2.500.000 pesetas con cargo a la partida número 2.1127 del presupuesto ordinario y el resto, de 452.772 pesetas, con cargo al superávit del ejercicio de 1975.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 89.405 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en plicas cerradas en el mencionado Negociado, de diez a doce horas, y en días hábiles, durante el tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de profesión con domicilio en actuando en nombre (se acreditará documentalmente la representación que ostenta), enterado del anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de «Conservación y renovación de instalaciones y dependencias de la Plaza de Toros de Tarragona» (primera fase), de los pliegos de condiciones por los que se rige y de cuantos documentos y antecedentes integran este expediente, los acepta y se compromete a realizar las obras de referencia con sujeción estricta a las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir con las obligaciones dimanantes de la legislación laboral y de la Seguridad Social, así como las protectoras de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 27 de febrero de 1976.—El Presidente, José Clúa Queixalós. El Secretario general, Antonio Climen González.—1.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano.

Cumplido el trámite de exposición al público de los correspondientes pliegos de condiciones sin que se haya presentado reclamación alguna contra los mismos, se anuncia concurso para contratación de las obras y suministro del material necesario y realización de las gestiones precisas para la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano de esta villa.

1. *Objeto del contrato:* Lo es la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano, de conformidad y con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, a los planos y Memoria que obran en el expediente.

2. *Tipo de licitación:* Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán formular sus ofertas, a la baja, sobre el tipo de 1.319.049 pesetas.

3. *Duración de contrato:* La instalación de los semáforos a que se refiere el presente concurso, deberá quedar totalmente terminada dentro del plazo de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente, hábil también, a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4. *Forma de pago:* El precio que resulte del concurso se abonará al contratista una vez terminadas las obras e instalados en su totalidad los semáforos que se contratan y previa certificación extendida por el facultativo municipal correspondiente.

5. *Pliegos de condiciones, etc.:* El expediente completo, que comprende planos, Memoria, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos que lo integran, podrá ser libremente examinado en las oficinas municipales todos los días laborables, durante las horas de oficina.

6. *Garantías:* La provisional está fijada en 84.762 pesetas, y la definitiva será la que resulte de aplicar al precio del remate los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Gastos:* Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate y del contrato, de conformidad con lo que se determina en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

8. *Presentación de proposiciones:* Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que se inserta a continuación, en días hábiles y durante las horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre lacrado y cerrado.

Debe acompañarse igualmente declaración de capacidad, según modelo que también se reseña.

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar al día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, a las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario o de quien legalmente le sustituya.

Créditos: Existe el suficiente para atender el pago del importe de este concurso como crédito contraído en el capítulo 8.º del presupuesto, con cargo a las resultas del ordinario correspondiente al año 1975.

Autorizaciones: No son necesarias.

Las proposiciones o plicas deberán ajustarse al siguiente.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano de esta villa de Boadilla del Monte, ofrece realizarlo en la cantidad de pesetas, y con sujeción a todas las condiciones del concurso, ofreciendo además las mejoras que se contienen en documentos aparte.

(Fecha y firma.)

La declaración de capacidad se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su

responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la instalación de semáforos en las vías públicas del casco urbano de Boadilla del Monte.

(Fecha y firma.)

Normas subsidiarias: En todo lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones, que sirven de base al presente concurso, y en las disposiciones generales de aplicación, fundamentalmente el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Boadilla del Monte, 9 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Cerro García.—1.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalupe (Cáceres) convocando concurso para contratación servicio de recogida de basuras.

Objeto: Contratación servicio recogida basuras en establecimientos y domicilios particulares y procedentes de vía pública.

Duración del contrato: Cinco años.

Tipo de licitación: 630.000 pesetas anuales, a la baja.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en Secretaría, todos los días laborables, de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Garantía provisional: Debe constituirse en metálico y en Depositaria Municipal por importe de 12.600 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que se hará constar: «Contiene proposición para el concurso de recogida de basuras», y conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida de basuras, ofrece prestar el servicio, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego. Asimismo ofrece las siguientes referencias: mejoras o sugerencias para la mejor prestación del servicio

(Fecha y firma.)

En sobre aparte se incluirá la declaración jurada de no estar incurso el licitador en motivos de incapacidad o incompatibilidad y el resguardo de la garantía provisional.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento, a las diecinueve treinta horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El Ayuntamiento se obliga a consignar, en los sucesivos presupuestos ordinarios, crédito para el pago del: precio del contrato.

Guadalupe, 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, Vidal Esteban.—1.910-C.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción nueva cubierta en el edificio grupo escolar «Papa Alejandro VI», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que hay que for-

malizarse y existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto, se anuncia licitación para la siguiente subasta.

Objeto: La ejecución de la obra de construcción de nueva cubierta del edificio Grupo Escolar «Alejandro VI», de esta ciudad.

Tipo a la baja: El de novecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y tres (937.683) pesetas, a la baja, en el que están comprendidos los siguientes conceptos: El presupuesto de ejecución material de las obras y el beneficio industrial.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras se señala en tres meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública. Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra acreditada.

Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en la subasta se señala en la cantidad de diecinueve mil setecientos cincuenta y cuatro (19.754) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Los pliegos de condiciones económicas-administrativas y facultativas, Memoria y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de carta de pago de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio o en la representación que acreditó, enterado de los pliegos de condiciones económicas-administrativas, proyecto técnico, Memoria, etc. por las que se rige la ejecución de las obras de construcción nueva cubierta en el edificio Grupo Escolar «Alejandro VI», de esta ciudad, me comprometo a participar en el procedimiento de selección y ofrezco ejecutar las obras del proyecto por la cantidad de (en letra), siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según el pliego de condiciones económicas-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Játiva, 25 de febrero de 1976.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.—1.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción e instalación de las obras que se indican.

1. Objeto: El otorgamiento de la concesión administrativa de:

A) La construcción e instalación de las siguientes obras:

a) Un establecimiento subterráneo para vehículos, con capacidad mínima de 300.

b) Un vial subterráneo de circulación rodada, de acuerdo con el esquema director que se une al pliego regulador.

c) La urbanización de superficie determinada en dicho esquema-director.

B) La gestión y explotación del mencionado servicio público municipal de estacionamiento subterráneo.

2. Financiación: El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras.

3. Duración de la concesión: Cincuenta años, como máximo.

4. Presentación de proposiciones: Dentro del plazo de tres meses naturales, a contar del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de nueve a trece.

5. Contenido de las plicas: Los documentos enumerados en el artículo 10 de los pliegos reguladores, en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación del servicio público de estacionamiento de vehículos automóviles en el subsuelo del ensanche de la prolongación de la avenida Alcalde Alvaro Domecq».

6. Antecedentes: En el Negociado de Contratación.

7. Garantías: La provisional de pesetas 1.500.000, y la definitiva, de 3.000.000 de pesetas. Se constituirán en la forma señalada en la cláusula 12 de los pliegos.

8. Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9. Condiciones preferentes: Las contenidas en el artículo 13 de los referidos pliegos.

10. Plazo de ejecución de las obras: Dos años.

11. Plazo de garantía: Un año.

12. Canon del aparcamiento: El concursante formulará en su proposición el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento.

13. Modelo de proposición: Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para adjudicar la concesión administrativa de construcción y explotación del servicio público de estacionamiento subterráneo en el subsuelo del ensanche de la prolongación de la avenida Alcalde Alvaro Domecq, lo acepta en su integridad, adjunta al anteproyecto y demás documentos exigidos en el artículo 10 de dicho pliego y se compromete a tomar a su cargo esta concesión administrativa en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de todas las obras e instalaciones previstas en el artículo 1.º del pliego será de meses.

2. El plazo de la concesión será de años, con lo que se reduce en años el plazo máximo previsto en el artículo 3.º, 1. del pliego.

3. Las tarifas que se proponen para el estacionamiento subterráneo son las que se especifican en el anteproyecto presentado, con descomposición de las mismas en sus factores constitutivos.

4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de Jerez durante todo el plazo de la concesión, será por el estacionamiento subterráneo, pesetas por plaza.

Este canon será revisable automáticamente y en forma proporcional con la revisión de tarifas.

5. Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado, se compromete a someterse a las normas vigentes durante el plazo de la concesión que dimanen de las Ordenanzas Municipales de policía y buen gobierno.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y en especial de previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Jerez de la Frontera, enero de 1976.—El Secretario general.—1.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lecrín (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de acceso al grupo escolar y red de alcantarillado del mismo.

Objeto: Contratación, mediante subasta pública, de las obras de pavimentación de la calle de acceso al grupo escolar y red de alcantarillado del mismo.

Tipo de licitación: Quinientos ochenta y seis mil ochocientas cuarenta y siete (586.847) pesetas.

Plazos: Tres meses para ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe del Secretario Interventor.

Garantías: Provisional, 11.617 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición.

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Lecrín, para ejecutar las obras de pavimentación de la calle de acceso al Grupo Escolar y red de alcantarillado del mismo, se comprometo a tomar a su cargo dicha subasta en la cantidad de pesetas (en número y letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión, Seguridad Social, protección a la industria española.

Hacer constar igualmente que acompaña los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.
2. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
3. Carnet de Empresa responsable (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Lecrín, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde, Enrique Gómez López.—1.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Construcción de un mercado de abastos en la barriada de Espinardo».

Objeto.—Segunda subasta de «Construcción de un mercado de abastos en la barriada de Espinardo».

Tipo de licitación: 7.747.182 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 107.472 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás condiciones fijadas para esta contratación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

—Murcia, 19 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar».

El primer día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles también, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante mi autoridad y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.255 pinos, con un volumen de 702 metros cúbicos de madera, procedentes del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de los propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 1.193.400 pesetas e índice de 1.491.750 pesetas.

La madera será entregada al rematante, cortada, pelada y arrastrada, por lo que a cambio satisfará en el fondo de Mejoras del Servicio Provincial de ICONA la cantidad de 233.274 pesetas, además del presupuesto de indemnización que figura unido al expediente, y sin que esto afecte para nada al valor que adquiera la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el momento de la subasta.

Será requisito indispensable el que por los licitadores se presente, entre otros documentos, el carné de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato de la Madera y Corcho, así como ingresar en el Ayuntamiento el 100 por 100 del valor de la adjudicación para ser satisfecho por éste directamente a ICONA los correspondientes al 15 por 100 de mejoras.

Las plicas podrán presentarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, debiendo ir acompañadas de la carta de pago que acredite haber depositado la fianza provisional, consistente en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del valor de adjudicación.

Si esta primera subasta quedase desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes, sin más anuncios y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones que sirven de base a esta primera.

Modelo de proposición

Don enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y con residencia en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día de de y provisto del carné de Empresa con responsabilidad número expedido en el día de de 197... en nombre propio (o en representación de), que se encuentra comprendido en el epígrafe de la contribución industrial que ejerce, y en relación con la subasta anunciada para el aprovechamiento de 1.255 pinos del lote único, procedentes del monte número 84 del Catálogo «El Quintanar», de la pertenencia del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, aceptando todas las condiciones, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito del 3 por 100 del valor de tasación en la Depositaria Municipal, según se acredita con la adjunta carta de pago. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 24 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de «Plantaciones en el polígono industrial de Ali-Gobeo».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Plantaciones en el polígono industrial de Ali-Gobeo».

Tipo: 7.992.600 pesetas.

Garantías, provisional y definitiva: Pesetas 154.889 para la provisional y 309.778 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentran de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de

los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados és-

tos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.382-A.

MINISTERIO DE MARINA**Juzgados Marítimos
Permanentes****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1976 por el buque «Tercero Río Sil», de la matrícula de Gijón, folio 1.884, al buque de la matrícula de Gijón «Nuevo Isidoro», folio 1.683.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—954-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de enero de 1976 por el buque «Chirimoya», de la matrícula de La Coruña, folio 3.619, al buque de la matrícula de Gijón «Nuestra Golondrina», folio 1.764.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—953-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

OTROS ANUNCIOS

el día 3 de enero de 1976 por el buque «Jesús Divino», de la matrícula de Vivero, folio 2.722, al buque de la matrícula de Ribadeo «Enrique José», folio 1.620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—952-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 1975 por el buque «Costa Catalana», de la matrícula de Gijón, folio 1.351, al buque de la matrícula de La Coruña «Peña Mea», folio 3.073.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—951-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1975 por el buque «Marola», de la matrícula de Vigo, folio 7.051, al buque de la matrícula de Santander «Hermanos García», folio 2.381.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—950-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de diciembre de 1975 por el buque «Adubu», de la matrícula de Vigo, folio 8.487, al buque de la matrícula de La Coruña «Favonio», folio 2.833.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—946-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de diciembre de 1975 por el buque «Urko», de la matrícula de Bilbao, folio 1.704, al buque de la matrícula de La Coruña «Juan Manuel Souto», folio 3.451.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—948-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada